

Set de herramientas para
el apoyo a la docencia de
cursos de **Academia Judicial**

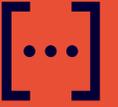
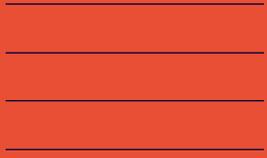


Syllabus

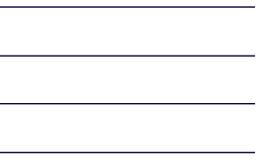
Esta herramienta busca ayudar a los docentes a elaborar un syllabus de su curso que motive y oriente a los alumnos(as) informándoles claramente la planificación docente y el desarrollo del curso



Índice



Introducción



Introducción

El Syllabus es un instrumento de comunicación de la programación del curso que es diseñado por el equipo docente y cuyos destinatarios son los/as alumnos/as, orientando su respectiva ruta de aprendizaje. Por ello, por lo general, el syllabus contiene y expresa lo siguiente:

a—Una visión general del curso y su calendarización.

b—Los resultados de aprendizaje esperados y los contenidos asociados.

c—La especificación de las estrategias, metodologías, actividades y recursos.

d—Los criterios y procedimientos evaluativos.



Resumen

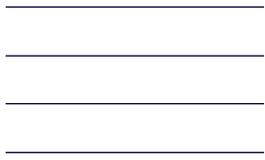
sintetizando lo esencial

Definición del syllabus

Syllabus

**PARA EL
EQUIPO
DOCENTE:**

**PARA LOS
PARTICIPANTES
DEL CURSO**



Pasos para la elaboración del Syllabus

Los pasos para la elaboración del Syllabus son 3:

Syllabus

1

Explicitar qué se aprende

2

Describir cómo se aprende

3

Declarar cómo se evidencia el aprendizaje



1. ¿Qué se aprende?

con el curso

Syllabus

FINALIDAD

- Comunicar visión general del curso y resultados de aprendizaje esperados

- Motivar y orientar a alumnos

PRODUCTOS

A

Texto de presentación
(presentación de la acción formativa, utilidad de los aprendizajes para desempeño laboral, conocimientos al egresar)

B

***Resultados de aprendizaje**

C

Contenidos



**Resultados del aprendizaje*

Es lo que se espera que el estudiante demuestre saber, comprender y hacer al finalizar la acción formativa.



2. ¿Cómo se aprende? con el curso

Syllabus

FINALIDAD

- Entregar informaciones que faciliten la preparación y orientación de los alumnos en las diferentes etapas del curso

PRODUCTOS

A

Metodologías para la enseñanza

B

***Actividades coherentes con resultados de aprendizaje**

C

Señalar recursos de apoyo



B

**Actividades coherentes con resultados de aprendizaje*

Las actividades deben diseñarse (en forma y fondo) pensando en el logro de los resultados de aprendizaje.



3.

¿Cómo se evidencia el aprendizaje?

con el curso

FINALIDAD

- Explicitar los procedimientos y criterios de evaluación del curso

PRODUCTOS

A

Tipos de evaluación

B

Fechas

C

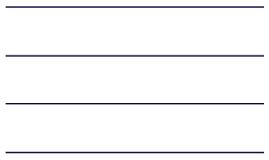
***Criterios de evaluación**



*Criterios de evaluación

Son los parámetros que fundamentan la toma de decisión respecto del logro o no logro del proceso de enseñanza-aprendizaje.

*Los criterios deben ser:
Válidos
Confiables
Justos
Comunicados previo a la evaluación*



Usos del Syllabus

¿CUÁNDO?

¿CÓMO?

Syllabus

- 1
- 2
- 3
- 4

Al inicio del programa

Después de cada evaluación

Al inicio de nueva unidad

Al finalizar el curso

Impreso una copia por persona

Enviar a correo electrónico

Poner en PPT al inicio de las clases a modo de ruta del aprendizaje.

Ejemplos

En las páginas siguientes le presentamos un **ejemplo** de un **Syllabus bien elaborado** y otro ejemplo de **Syllabus mal elaborado**, para que pueda comparar y detectar errores a no cometer.

Ejemplo Syllabus bien elaborado

Composición del syllabus de la Academia Judicial.

II. Descripción del curso

Presentación general y motivación	El curso propone una revisión general de derecho procesal orgánico, extrayendo sus principios esenciales para que, a partir de éstos, sean capaces de resolver situaciones de mayor complejidad y que muchas veces no tienen regulación expresa. Las preguntas principales que nos haremos a lo largo del curso son: ¿Qué hago ante situaciones que estimo son conflictos o contiendas de competencia? ¿Puede resolver conforme a reglas generales situaciones particulares en procedimientos especiales? ¿Cómo opera el Código Orgánico de Tribunales en relación a otros cuerpos legales de derecho procesal?
Resultados de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> Esta alumna/o relacionará las bases fundamentales de la función jurisdiccional con casos, reales o fictos, determinando el grado de incidencia de los primeros en la resolución del asunto y como factor de argumentación posible en la decisión judicial. Esta alumna/o resolverá casos de conflictos, contiendas y otro tipo de incidencias procesales en relación a la competencia, en situaciones concretas de desempeño, solucionando el asunto mediante la aplicación de principios y reglas generales en la materia que permitan justificar la decisión adoptada.
Evaluación	Se hará una prueba diagnóstica sobre aspectos generales de derecho procesal orgánico al inicio del curso. Durante los tres días de duración del curso, se evaluará la participación de los/as alumnos/as en las diversas actividades (10%). Al finalizar la actividad de perfeccionamiento, se harán dos evaluaciones: <ul style="list-style-type: none"> 12 preguntas de selección múltiple, para lo que se contará con 30 minutos para su resolución, lo que tiene una ponderación de 70% de la nota final Actividad grupal que será evaluada por pares, con una ponderación de 20%.
Bibliografía obligatoria	<ul style="list-style-type: none"> "El proceso civil chileno. Una lectura desde el debido proceso y la eficacia de la jurisdicción de cara a la reforma" – Raúl Tavolari. (páginas de 1 a 35) "Generalidades sobre la competencia - Manual de D° Procesal Civil Tomo I" – Mario Casarino. (páginas de 25 a 55) "Reglas de competencia relativa" – Cristian Maturana. (páginas de 1 a 12). "La prórroga de competencia - Manual de D° Procesal Civil Tomo I" – Mario Casarino. "La inercialidad del juzgador" – Alejandro Romero. (capítulo 2 y 3). "Los principios inspiradores del Código Procesal Civil" – Alejandro Romero (capítulo 1 y 2) <p>Todos los textos pueden ser obtenidos desde el siguiente enlace: https://drive.google.com/open?id=1kxvN3S8F8Dro53BC5qgFzWmC1SNR0d7usq4sharng</p>
Recursos complementarios y sitios web recomendados	<ul style="list-style-type: none"> Sitio para legislación oficial. Ley Chile: https://www.leychile.cl/Consulta/homebasico Repositorio de materiales de la Academia Judicial: https://www.academiajudicial.cl/
Otros datos relevantes del curso	<ul style="list-style-type: none"> Todas las actividades se harán en dependencias de la Academia Judicial de Chile, ubicada en Amunátegui N° 465, Santiago. Otras dudas o consultas, diríjelas a Katia Gutiérrez, cuyos datos de contacto aparecen en este mismo documento.

Resultado de aprendizaje N° 1	Esta alumna/o relacionará las bases fundamentales de la función jurisdiccional con casos concretos, determinando el grado de incidencia de los primeros en la resolución del asunto y como factor de argumentación posible en la decisión judicial.					
Contenidos de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> Principio de legalidad. Consagración constitucional y legal. Legalidad del órgano, procedimiento y juzgamiento. Independencia. Consagración constitucional y legal. Independencia interna / externa, vertical / horizontal, objetiva / subjetiva. Inexcusabilidad, Territorialidad, Sedentariadad, Pasividad, Inavocabilidad y Publicidad. 					
Día / Semana / Módulo	Actividad aprendizajes	Recursos de aprendizaje	Docente responsable	Actividad no presencial	Tiempo de dedicación del alumno	Evaluación
Día 1	Exposición del docente responsable	Presentación de Power Point	Juan Cristóbal Cox	Lectura posterior a la sesión del texto: "El proceso civil chileno: Una lectura desde el debido proceso y la eficacia de la jurisdicción de cara a la reforma" – Raúl Tavolari.	1 hora presencial 30 minutos no presenciales	Evaluación de la participación en la resolución de las preguntas finalizada la exposición del profesor y además de los ítems correspondientes en la prueba final de selección múltiple.
Día 1	Actividad grupal de resolución de casos.	Caso N° 1 sobre independencia judicial	José Antonio Espinal	Lectura de caso N° 1 previo a la sesión.	1 minutos presenciales. 10 minutos de actividad no presencial.	Evaluación grupal mediante rúbrica respecto de la calidad de la solución a la que se arribó respecto del caso.
Día 1	Actividad grupal de reacción frente a situaciones hipotéticas	Clockeras	José Antonio Espinal	No hay	1 minutos de actividad presencial	Evaluación de la participación.

Resultado de aprendizaje N° 2	Esta alumna/o resolverá casos de conflictos, contiendas y otro tipo de incidencias procesales en relación a la competencia, en situaciones concretas de desempeño, solucionando el asunto mediante la aplicación de principios y reglas generales en la materia que permitan justificar la decisión adoptada.					
Contenidos de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> Elementos que determinan la competencia. Clasificación. Reglas que determinan la competencia absoluta. Reglas que determinan la competencia relativa. Conflictos y contiendas de competencia. 					
Día / Semana / Módulo	Actividad aprendizajes	Recursos de aprendizaje	Docente responsable	Actividad no presencial	Tiempo de dedicación del alumno	Evaluación
Día 1	Exposición del docente responsable	Presentación de Power Point	Katja Gutiérrez		1 hora presencial	Evaluación de la participación en la resolución de las preguntas finalizada la exposición del profesor y además de los ítems correspondientes en la prueba final de selección múltiple.
Día 1	Actividad individual de trabajo de resolución de problemas y casos.	Casos N° 2 y 3 sobre hipótesis de confusión de factores de competencia y Problemas N° 1 y 2 sobre hipótesis legales complejas o indeterminadas.	Juan Cristóbal Cox	Lectura previa a la sesión del material de trabajo en clases. Lectura posterior del texto: "Reglas de competencia relativa" – Cristian Maturana.	2 horas presenciales 20 minutos no presenciales	Evaluación grupal mediante rúbrica respecto de la calidad de la solución a la que se arribó respecto del caso.
Día 1	Actividad planaria de retroalimentación del trabajo del día y resumen	PPT y video	José Antonio Espinal	No hay	2 horas presenciales	Evaluación de la participación.

Ejemplo Syllabus mal elaborado

Composición del syllabus de la Academia Judicial. (CON ERRORES A NO COMETER)

II. Descripción del curso

Presentación general y motivación	El curso propone una revisión general de derecho procesal orgánico a la luz de los desafíos de la función jurisdiccional. Se analizan los desafíos de las contiendas de competencia, de procedimientos especiales y de la relación entre diferentes cuerpos legales.
Resultados de aprendizaje	Conocer y comprender las normas de derecho procesal orgánico funcional contenidas en el código específico como en los subto acordados referentes a la materia, para que dicha información general sea aplicada a situaciones concretas en el desempeño de la función jurisdiccional para la resolución de asuntos promovidos ante jueces/zas durante la tramitación de los procedimientos.
Evaluación	Se hará una prueba diagnóstica sobre aspectos generales de derecho procesal orgánico al inicio del curso. Durante los tres días de duración del curso, se evaluará la participación de los/as alumnos/as en las diversas actividades (10%). Al finalizar la actividad de perfeccionamiento, se harán dos evaluaciones: <ul style="list-style-type: none"> 12 preguntas de selección múltiple, para lo que se contará con 30 minutos para su resolución, lo que será una ponderación de 10% de la nota final. Actividad grupal que será evaluada por pares, con una ponderación de 20%.
Bibliografía obligatoria	<ul style="list-style-type: none"> "El proceso civil chileno: Una lectura desde el debido proceso y la eficacia de la jurisdicción de cosa e la reforma" – Raúl Tavolari. "Generalidades sobre la competencia - Manual de D° Procesal Civil Tomo I" – Mario Casarino. "Reglas de competencia relativa" – Cristian Maturana. "La primacía de competencia - Manual de D° Procesal Civil Tomo I" – Mario Casarino. "La imparcialidad del juzgador" – Alejandro Romero. "Los principios inspiradores del Código Procesal Civil" – Alejandro Romero. <p>Todos los textos pueden ser obtenidos desde el siguiente enlace: https://www.socorro.com/mediabans/1446129344/00012000012446129344/1446129344.htm</p>
Recursos complementarios y sitios web recomendados	<ul style="list-style-type: none"> Sitio para legislación oficial, Ley Chile: https://www.leychile.cl/Consulta/InicioInicio Repositorio de materiales de la Academia Judicial: https://www.academiajudicial.cl/
Otros datos relevantes del curso	<ul style="list-style-type: none"> Todas las actividades se harán en dependencias de la Academia Judicial de Chile, ubicada en Amunátegui N° 402, Santiago. Otras dudas o consultas, dirigidas a Katia Galdames, cuyos datos de contacto aparecen en este mismo documento.

Muy genérico, poco preciso en la orientación y características generales del curso. Poco motivante y no se explicitan preguntas que puedan orientar al estudiante.

Solo repiten los objetivos generales genéricos del curso y no explicitan los productos específicos o resultados de aprendizaje de los alumnos al terminar el caso. Será más complejo saber qué evaluar y los alumnos tienen poca claridad sobre el desempeño esperado.

Resultado de aprendizaje N° 2	Esta alumno/a resolverá casos de conflictos, contiendas y otro tipo de incidencias procesales en relación a la competencia, en situaciones concretas de desempeño, solucionando el asunto mediante la aplicación de principios y reglas generales en la materia que permitan justificar la decisión adoptada.
Contenidos de aprendizaje	<ol style="list-style-type: none"> Elementos que determinan la competencia. Clasificación. Reglas que determinan la competencia absoluta. Reglas que determinan la competencia relativa. Conflictos y contiendas de competencia.
Día / Semana / Módulo	

Día / Semana / Módulo	Actividad aprendizajes	Recursos de aprendizaje	Docente responsable	Actividad no presencial	Tiempo de dedicación del alumno	Evaluación
Día 1	Exposición	Uso de medios audiovisuales	Equipo docente		La actividad requiere dedicación presencial	Evaluación a final del curso
Día 1	Actividad individual de trabajo de resolución de problemas casos.	Casos N° 2 y 3 sobre hipótesis de confusión de competencia y Problemas N° 1 y 2 sobre hipótesis legales complejas o indeterminadas	Juan Cristóbal Cox	Lectura previa a la sesión del material de trabajo en clases. Lectura posterior del texto: "Reglas de competencia relativa" – Cristian Maturana.	2 horas presenciales 20 minutos no presenciales	Evaluación grupal mediante rúbricas respecto de la calidad de la solución a la que se arribó respecto del caso.
Día 1	Actividad plenaria de recapitulación del trabajo del día y recursos	PPT y video	José Antonio Espinal	No hay	2 horas presenciales	Evaluación de la participación.

No señala el instrumento ni forma de la actividad.

Debe señalar el tiempo específico

¿De qué o quién?

Genérico

No individualiza



Aplicación:

mi syllabus

En las próximas páginas podrá revisar qué elementos son necesarios especificar al desarrollar su Syllabus.

Descargue desde el siguiente link el archivo para elaborar su propio Syllabus:

I. Identificación del curso

Syllabus

Programa de la Academia Judicial	
Nombre del curso	
Código	
Destinatarios	
Objetivo general	
Duración del curso	
Tiempo de dedicación del alumno	Presencial:
	No presencial:
Tipo de curso	
Equipo docente	Coordinador:
	Equipo:
Fechas / Horarios	
Prerrequisitos	

Estos son los elementos a detallar en la identificación del curso.

Para elaborar su propio Syllabus, diríjase al siguiente link:

II. Descripción del curso

Syllabus

Presentación general y motivación	
Resultados de aprendizaje	
Metodología	
Evaluación	
Bibliografía obligatoria	
Recursos complementarios y sitios web recomendados	
Otros datos relevantes del curso	

Resultado de aprendizaje N° 1	
Contenidos de aprendizaje	1.
	2.
	3.
	4.
	5.

Estos son los elementos a detallar en la descripción del curso.

Para elaborar su propio Syllabus, diríjase al siguiente link:

Día / Semana / Módulo	Actividad de aprendizaje	Docente responsable	Actividad no presencial (*=antes de)	Recursos	Tiempo de dedicación del alumno	Evaluación

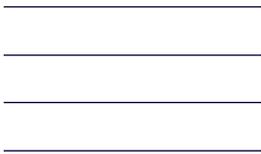


Syllabus

apoyodocencia@academiajudicial.cl
www.academiajudicial.cl

Amunátegui 465
Santiago, Chile

+56 2 2439 9000



Syllabus

Anexo Syllabus

Profundizando los contenidos

Contenido

Syllabus

I

Qué es Syllabus, utilidad y función en el diseño de cursos o módulos para la Academia Judicial.

I. Qué es Syllabus, utilidad y función en el diseño de cursos o módulos para la Academia Judicial.

El syllabus es un instrumento de comunicación de la programación del curso que ha sido diseñado por el equipo docente y cuyos destinatarios son los/as alumnos/as del mismo, orientando su respectiva ruta de aprendizaje. Para ello, por lo general, el syllabus contiene y expresa lo siguiente:

- Una visión general del curso y su calendarización.
- Los resultados de aprendizaje esperados y los respectivos contenidos asociados.
- Especificación de las estrategias, metodologías, actividades y recursos.
- Criterios y procedimientos evaluativos a considerar para monitorear los avances y logros de aprendizaje de los/as estudiantes.

Es así entonces que el syllabus, en términos de contenidos debe responder a las siguientes preguntas:

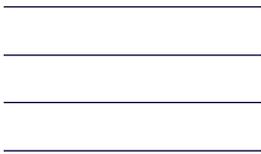


II

Diferencias
entre el programa
de un curso y
su syllabus.

II. Diferencias entre el programa de un curso y su syllabus.

Programa	Syllabus
Entrega una visión global y general del curso poniendo énfasis en los contenidos y el resultado final.	Se trata de una visión más específica del curso ya que expresa los resultados de aprendizaje esperados, los contenidos, evaluaciones, bibliografía y su énfasis está en el proceso y sus resultados.
Incluye sólo aspectos académicos generalmente referidos a las materias y contenidos a desarrollar.	Contiene otros aspectos del curso, tales como, cuál es la motivación para el alumno, las actividades (presenciales o no) que se deben preparar y cuáles son las reglas para el correcto desarrollo.
Generalmente se presenta en etapas anteriores a la ejecución de un curso y no vuelve a utilizarse durante el desarrollo de éste.	Se utiliza durante todo el desarrollo del curso.
Los componentes que integran el programa se presentan como elementos separados.	Los elementos que componen el syllabus deben estar interrelacionados de forma coherente.
No contiene ningún tipo de calendarización.	Se calendariza cada sesión, el resultado de aprendizaje y sus contenidos asociados a ser vistos en cada una de éstas.



Ventajas de la utilización del syllabus.

III. Ventajas de la utilización del syllabus.

1. Para el docente

El syllabus permite el alineamiento constructivo, es decir, lograr la coherencia entre tipo y niveles de desempeños exigidos en los resultados de aprendizajes, las actividades formativas, los recursos didácticos y los procedimientos de evaluación diseñados.

Además, este instrumento es una guía del tiempo que se dispone para cada actividad y la duración completa del curso, entregando una visión general de las actividades de aprendizaje y la forma en que se evaluará, ya que contiene todos los acuerdos y reglas del curso.

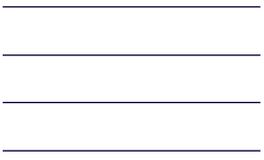
Finalmente, el/la docente puede utilizarlo para adaptar y ajustar el programa, según el avance y evaluación de los/as estudiantes.

2. Para los/as estudiantes

El syllabus les entrega una visión general y específica del curso, además de servir de guía para su aprendizaje, permitiendo tener claridad sobre las reglas y evaluaciones que implica el curso o módulo y con ello organizar su tiempo y la realización de las tareas.

Además, tiene una función informativa permitiendo conocer quiénes son los responsables de las actividades educativas y a quién debe acudir en caso de ser necesario. Se impone sobre cuál es el propósito del curso y lo que se espera de él/ella en su calidad de estudiante.

Es por todo que, al elaborar el syllabus, se debe tener presente que, al momento de su lectura, el/la estudiante debiera ser capaz de responder las siguientes preguntas: *¿Cuáles son los contenidos? ¿Qué será capaz de hacer al final del curso? ¿Qué espera el docente de mí? ¿Cuáles son las normas de participación, atrasos, ausencias? ¿Qué tipo de actividades se harán en clases? ¿Qué debo preparar para cada clase? ¿Cuántas evaluaciones y de qué tipo tendré?*



Elaboración del --- syllabus.

IV. Elaboración del syllabus.

Para elaborar el Syllabus, resulta esencial partir del programa propuesto en el concurso y construir las diferentes partes del syllabus a partir de éste. Conviene organizar el proceso en 3 etapas.

1. Primera etapa: ¿Qué se aprende?

El énfasis en este caso debe ser en comunicar a los/as estudiantes cuál es la motivación inicial del curso y cuáles son los resultados de aprendizaje que se esperan y para ello se debe explicitar lo que serán capaces de comprender o hacer los participantes al terminar el curso/módulo.

Se sugiere elaborar un breve texto de presentación del curso/módulo dirigido a los/as alumnos/as explicitando la utilidad o impacto de los aprendizajes para el/ la alumno/a para su perfil de egreso o el desempeño laboral, según corresponda.

Una buena estrategia de motivación son las preguntas orientadoras. Estas preguntas deben estar alineadas con objetivo general y los resultados de aprendizaje, por lo que deben ser relevantes, claras y pertinentes a la finalidad del curso.



*Resultados de aprendizaje

Resultados de aprendizaje

Los resultados de aprendizaje son lo que se espera que el/la estudiante logre como fin de la actividad de aprendizaje. Nos indican lo que el/la alumno/a debiese ser capaz de saber, comprender y hacer al finalizar el curso, centrándose en la forma de actuar o del desempeño complejo que será objeto de la evaluación al finalizar para la demostración de lo aprendido.

Para redactar los resultados de aprendizaje, resulta útil responder a las siguientes preguntas: *¿Qué se espera que el estudiante demuestre una vez finalizado el curso? ¿Cómo hará esa demostración el estudiante para estimarse aprobado? ¿De qué forma esas actitudes y/o desempeños le son útiles en su labor diaria? ¿En qué contexto y/o situación el alumno requerirá demostrar dichos desempeños o actitudes?*

Se sugiere la siguiente secuencia para la correcta redacción de los resultados de aprendizaje:

Verbo	+	Objeto	+	Condición	+	Finalidad de la acción
		proceso/tarea a desarrollar		Complemento indirecto que indique contexto		



*Resultados de aprendizaje

IV. Elaboración del syllabus.

Verbo + Objeto + Condición + Finalidad				
Pregunta orientadora para el/la docente	¿Cómo el estudiante moviliza el objeto?	¿Qué debe saber el estudiante?	¿Bajo qué contexto ese objeto será movilizadado?	¿Cuál es el sentido de movilizar el objeto en estas condiciones? ¿Para qué el estudiante debe aprender y evidenciar esto?
Orden de la secuencia	2	1	3	4

Para la selección de los verbos durante la redacción de los resultados de aprendizaje, tenga presente que la acción esperada debe expresarse en una palabra que sea verbo, utilizando solo uno por resultado y evitando el uso de verbos que puedan tender a la ambigüedad tales como “comprender”, “saber”, “estar consciente”, “apreciar”, “aprender” y otros similares.

Para asegurar la coherencia entre verbo, nivel y criterio de evaluación, conviene el uso de una taxonomía, de acuerdo al énfasis del curso/módulo, distinguiendo entre cursos de entrega de conocimientos y desarrollo de habilidades o destrezas.

Al momento de seleccionar un verbo desde alguna taxonomía, se debe intentar priorizar aquellos que responden a niveles superiores de pensamiento. En la tabla que se presenta a continuación, cada uno de los niveles está organizado de forma creciente, es decir, desde menor nivel de pensamiento hasta el superior. Así, para la redacción de resultados de aprendizaje, se debe intentar prescindir de los niveles 1 y 2, porque se trata de aquellos de menor complejidad.



*Resultados de aprendizaje

Dominio Taxonómico Cognitivo de Benjamin Bloom

IV. Elaboración del syllabus.

Categoría	Verbos para resultados de aprendizaje
1. Información / Memorización	Definir, anotar, archivar, bosquejar, citar, contar, enumerar, escribir, especificar, indicar, leer, listar, llamar, mencionar, identificar, nombrar, reproducir, repetir, parear, reconocer, registrar, relatar, repetir, seleccionar, señalar, subrayar, memorizar, recordar, hacer una lista de, etc.
2. Comprensión	Asociar, cambiar, computar, contrastar, describir, determinar, diferenciar, discutir, expresar, formular, identificar, ilustrar, localizar, manifestar, notificar, opinar, preparar, reconocer, recordar, refrescar, referir, relevar, traducir, interpretar, extrapolar, justificar, distinguir, explicar, generalizar, dar ejemplos, inferir, parafrasear, predecir, resumir, relacionar, comparar, concluir, proyectar, etc.
3. Aplicación	Aplicar, bosquejar, calcular, catalogar, clasificar, completar, delinear, desarrollar, descubrir, diseñar, dramatizar, ejemplarizar, emplear, modificar, modular, operar, resolver, transferir, construir (gráficos, mapas, diagramas), demostrar, cambiar, compartir, discurrir, manipular, operar, producir, resolver, usar, emplear, utilizar, etc.
4. Análisis	Analizar, agrupar, calcular, categorizar, clasificar, comparar, contrastar, criticar, debatir, deducir, discriminar, examinar, experimentar, ilustrar, inferir, inspeccionar, investigar, ordenar, plantear, ponderar, preguntar, probar, reconocer, relatar, resumir, seleccionar, separar, solucionar, tasar, interrelacionar, diagramar, aclarar, estructurar, detectar, esquematizar, diferenciar, distinguir, subdividir, explicar, relacionar, etc.
5. Evaluación	Acumular, argumentar, evidenciar, calibrar, categorizar, comparar, contrastar, decidir, describir, diagnosticar, discriminar, distinguir, enjuiciar, escoger, estimar, evaluar, hipotetizar, medir, probar, recomendar, revisar, seleccionar, apreciar, concluir, justificar, rechazar, defender, criticar, juzgar, etc.
6. Síntesis / Creación	Arreglar, componer, construir, desarrollar, escribir, generar, generalizar, integrar, organizar, planificar, preparar, producir, proponer, reescribir, reordenar, sintetizar, tasar, valorar, verificar, formular, combinar, conformar, crear, diseñar, inventar, generar, modificar, proyectar, planear, reconstruir, reorganizar, etc.

IV. Elaboración del syllabus.

2. Segunda etapa: ¿Cómo se aprende?

Descripción de metodologías y actividades

La finalidad de esta etapa es el diseño de la forma de conducir el proceso de enseñanza-aprendizaje en función de los resultados. Para esto, se seleccionan las estrategias de enseñanza, se diseñan actividades y proponen recursos de apoyo.

Siempre es conveniente tener claras las actividades que se realizarán, con el fin de llevar a los/as alumnos/as hacia los objetivos planteados y, si es necesario, ir ajustando estas actividades y contenidos a las necesidades del curso.

Son ejemplos de algunas técnicas didácticas recomendables para modelos educativos centrados en el estudiante: Lluvia de Ideas, Preguntas Guía, Cuadro Sinóptico, Diagramas, PNI (positivo, negativo, interesante), Preguntas Literales, Preguntas Exploratorias, Mapa Semántico, Cuadro Comparativo, Matriz de Clasificación, Línea de Tiempo, Matriz de Inducción, Mapas Cognitivos, Resumen, Síntesis, QQQ (Qué veo, Qué no veo, Qué infiero), Correlaciones, SQA (Qué sé, qué quiero saber, qué aprendí), Mapa Conceptual, Técnicas Grupales, Debate, Symposium, Mesa Redonda, Foro, Seminario, Mapas Mentales, etc.

En la siguiente tabla, se explicitan ejemplos de algunas actividades formativas y su relación con el tipo de logros de aprendizaje.



*Actividades
coherentes con
resultados de
aprendizaje

Logros de aprendizaje	Tipos de actividades formativas		
Conocimiento / Comprensión	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales. • Lecturas. • Tutorías. 	<ul style="list-style-type: none"> • Discusiones. • Presentaciones en grupo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajos en grupo. • Seminarios.
Aplicación / Análisis	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de laboratorio. • Trabajo clínico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en problemas o proyectos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Estudio de casos. • Tutorías.
Análisis / Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyectos e informes técnicos. • Tutorías sobre trabajos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de casos. • Análisis y crítica de textos, sentencias e informes ajenos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales después de trabajos prácticos.

IV. Elaboración del syllabus.

3. Tercera etapa: ¿Cómo se evidencia el aprendizaje?

La finalidad de esta etapa es establecer aquellas formas de evidenciar los aprendizajes logrados por los/as estudiantes, para lo cual se requiere fijar procedimientos de evaluación, criterios y ponderaciones.

Los resultados de aprendizaje requieren contar con criterios de evaluación como parte de su diseño.

Los criterios de evaluación son el parámetro que fundamenta la toma de decisiones respecto del éxito o fracaso del proceso de enseñanza-aprendizaje de los/as estudiantes.

Existen ciertas pautas que implican que un criterio de evaluación sea efectivamente útil. Algunas de estas pautas o principios son los siguientes:



*Criterios de evaluación

- Los procedimientos de evaluación deben remitirse a lo que están destinados a evaluar (Válidos).
- Los procedimientos de evaluación deben entregar resultados que puedan ser estimados como consistentes (Confiables).
- Los procedimientos de evaluación no deben ser influenciados por los factores irrelevantes, teniendo que reflejar los conocimientos y habilidades importantes, es decir, evidenciar los aprendizajes (Justos).
- La evaluación debe orientar a docentes y alumnos/as sobre qué hacer cuando se desconoce algo, considerando la capacidad de aplicar y movilizar los conocimientos.
- La evaluación debe funcionar como apoyo a los/as estudiantes para comprender qué cosas son las importantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Los criterios de evaluación deben ser identificados y comunicados a los/as estudiantes antes del desarrollo de las evaluaciones.



*Criterios de
evaluación

IV. Elaboración del syllabus.

Existen ciertos casos de procedimientos de evaluación e instrumentos asociados que nos parecen pertinentes de presentar:

Tipo de procedimiento	Instrumento		
De prueba	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de desarrollo: • Ensayos, controles de lectura, completación, quiz, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de respuesta fija: • Selección múltiple, verdadero o falso, términos pareados, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> • Pruebas de realización de tareas.
De informe	<ul style="list-style-type: none"> • Cuestionarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevistas. 	<ul style="list-style-type: none"> • Inventarios.
De observación	<ul style="list-style-type: none"> • Registro anecdótico. 	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de cotejo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Escala de valoración.
Renovados o auténticos	<ul style="list-style-type: none"> • Mapas conceptuales. • Mapas semánticos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Bitácora. • Diario reflexivo. 	<ul style="list-style-type: none"> • Portafolios. • Rúbricas.



*Criterios de evaluación

IV. Elaboración del syllabus.

Finalmente, en esta parte, queremos presentar un cuadro donde se resume la relación existente entre el logro de aprendizaje pretendido, la actividad formativa y la evaluación:

Nivel cognitivo (Según B. Bloom)	Actividad formativa	Evaluación
Conocimiento / Comprensión	<ul style="list-style-type: none"> • Clases magistrales. • Lecturas. • Tutorías. • Seminarios. 	<ul style="list-style-type: none"> • Exámenes escritos u orales. • Tests. • Evaluación de trabajos o ensayos. • Evaluación de presentaciones.
Aplicación / Análisis / Síntesis	<ul style="list-style-type: none"> • Trabajo de laboratorio. • Trabajo clínico. • Estudio de casos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Aprendizaje basado en problemas o proyectos. • Tutorías. <p>Criterios explícitos y públicos para evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Práctica realizada. • Conclusiones o proyectos presentados. • Interacción durante el trabajo en grupo.
Análisis / Síntesis / Evaluación	<ul style="list-style-type: none"> • Elaboración de proyectos o informes técnicos. • Análisis y crítica de textos, sentencias e/o informes ajenos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Análisis de casos. • Clases magistrales tras trabajos prácticos. <p>Criterios explícitos y públicos para evaluar:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Práctica realizada. • Conclusiones o proyectos presentados. • Interacción durante el trabajo en grupo.

V

Momento y
forma de
utilización del
syllabus con los
alumnos.

V. Momento y forma de utilización del syllabus con los alumnos.

La principal idea en este aspecto es que el syllabus pueda ser utilizado en diferentes momentos del proceso de enseñanza-aprendizaje de los/as alumnos/as. Por ello, se recomienda presentar syllabus en el primer día de clases y leerlo con los/as estudiantes, explicitando qué se espera que aprendan y escuchar las expectativas que ellos puedan tener al respecto.

El syllabus puede ser retomado en momentos claves del curso, como una manera de mostrar avances y actividades relevantes futuras.

Finalmente, al terminar el curso/módulo, puede ser una buena herramienta de revisión y evaluación del proceso y resultados del curso.

Amunátegui 465
Santiago, Chile

+56 2 2439 9000

apoyodocencia@academiajudicial.cl

www.academiajudicial.cl

Syllabus